



LICITACION ABREVIADA
LA 2023 / 11

CIRCULAR N° 4

Mediante la presente, se comunica que con referencia la Circular N°3, se sustituye respuesta a la Consulta N°2 por la siguiente:

“a) El precio ofertado se reajustara en función de la siguiente paramétrica:

Precio Ajustado= Precio cotizado x Precio rubro Cemento Portland del Boletín de Precios MTOP del mes de entrega
Precio rubro cemento portland del Boletín de Precios MTOP del mes de cotización

b) Las diferencias de precios que surjan de la aplicación de la fórmula paramétrica deberán facturarse por separado.”

Canelones, mayo de 2023.